

JUNTA CENTRAL DE REGANTES DE LA MANCHA ORIENTAL
01 - marzo - 2019
Registro de salida nº 163

JUNTA CENTRAL DE REGANTES DE LA MANCHA ORIENTAL

Avda. Gregorio Arcos, nº 19.
Teléfono: 967- 600111
E- mail: jcrmo@jcrmo.org. 02006 Albacete



CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE 30 DE MARZO DE 2019

Albacete, 1 de marzo de 2019

Fecha de celebración: sábado, **30 de marzo de 2019**

Hora: 09:30 h. 1^{er} llamamiento / **10:00 h.** 2^o llamamiento

Lugar: **SALÓN DE ACTOS DE LA DIPUTACIÓN DE ALBACETE** (Paseo de la Libertad nº 5 de Albacete)

La sesión se celebrará según el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Comunicación de aprobación del acta de la Asamblea de 17/11/2018 por parte de los síndicos.
2. Exposición y aprobación, si procede, de los Informes Económico y de Auditoría 2018, presupuesto para el ejercicio 2019 y establecimiento de cuotas (*).
3. Informe de gestión de la Junta de Gobierno del año 2018.
4. Ruegos y Preguntas.

(*) Todos los documentos relativos a la Asamblea: acta de la sesión anterior, los documentos contables, el Informe de Auditoría, el Presupuesto para 2019, así como los impresos para la representación en la Asamblea, se encontrarán alojados en la web de la JCRMO: www.jcrmo.org/asamblea, desde donde podrán ser descargados. También estarán disponibles en papel en la sede de la Entidad, pudiendo ser examinados y obtener copias de éstos con antelación suficiente a la celebración de la Asamblea.

Para participar en la Asamblea es necesario acreditar la condición de miembro de la JCRMO (titular y/o representante), identificándose como tal en el acceso a la sala, donde se le entregará su papeleta de votación.

Cualquier usuario podrá estar representado en la Asamblea General por otro miembro de pleno derecho por poder notarial, escritura de poder general para la administración de bienes, o simple autorización del representado a favor del representante bastantada por el secretario de la JCRMO con **24 horas de antelación** a la celebración de la Asamblea (antes de las 10:00 h. del día 29 de marzo). En este último caso, la autorización deberá ser **autenticada** mediante la firma del delegado y delegante ante empleado de la JCRMO, en las oficinas de ésta y en el plazo antedicho (art. 21 de los Estatutos).

PLAN DE EXPLOTACIÓN: Le recordamos que conforme al art. 8 de las Normas de gestión, coordinación y control de los aprovechamientos de regadío de la Mancha Oriental para la campaña de riegos 2018-2019, los planes de cultivos deberán ser presentados en las oficinas de la JCRMO antes del día 31 de marzo de 2019.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Licinio Navarro González
Secretario JCRMO

Herminio Molina Abellán
Presidente JCRMO